



SUPPORTING
AN ENABLING ENVIRONMENT
FOR CIVIL SOCIETY

Panorama del Ambiente Habilitante

Honduras

Febrero 2026



CONTEXTO

Período al que se refiere el informe: de noviembre de 2025 a febrero de 2026

Honduras llega a 2026 con alta conflictividad social y política, marcada por la persistencia de violencia criminal, corrupción e impunidad, y una institucionalidad sometida a tensiones recurrentes. El estado de excepción, aplicado como política de seguridad desde el año 2022 hasta el 26 de enero 2026, ha generado alertas sobre compatibilidad con estándares de derechos humanos y con el ejercicio pleno de derechos políticos.

El ciclo electoral de 2025 y el traspaso de gobierno en 2026 estuvieron atravesados por disputas sobre la administración electoral, la transparencia y los tiempos de divulgación de resultados, así como por protestas y narrativas de “fraude” o “golpe electoral” difundidas por actores partidarios. En enero de 2026, la crisis poselectoral continuó con decisiones institucionales y llamados públicos que reconfiguraron el escenario de gobernabilidad.

En este contexto, la sociedad civil mantiene un rol clave en el acompañamiento a comunidades, veeduría, defensa de derechos humanos y promoción de la transparencia. Sin embargo, enfrenta un espacio cívico tensionado por riesgos físicos y digitales, estigmatización y obstáculos administrativos y financieros. La combinación de excepcionalidad en seguridad, polarización electoral y desinformación incrementa los costos de organización social y limita la interlocución pública con instituciones.

PRINCIPIOS DEL ENTORNO HABILITANTE

1. Respeto y protección de las libertades cívicas fundamentales

Entre noviembre de 2025 y enero de 2026, el entorno para el ejercicio de las libertades cívicas en Honduras mostró un deterioro que se manifestó en varias dimensiones. En primer lugar, persistieron las restricciones derivadas del [estado de excepción](#), vigente desde 2022 y prorrogado repetidamente. El cual suspendió parcialmente derechos como la libertad de reunión y asociación, así como ciertas garantías frente a detenciones, ampliando las facultades de las fuerzas de seguridad en operativos policiales y militares. Organizaciones de derechos humanos han advertido que esta medida ha generado denuncias de abusos y violaciones de derechos humanos: el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) reportó más de 1,000 quejas por abusos cometidos por fuerzas de seguridad en el marco del estado de excepción, incluyendo torturas y tratos inhumanos, lo que refuerza la percepción de vulnerabilidad entre actores sociales y comunitarios. Este estado de excepción, que había sido declarado a finales de 2022 por el Gobierno anterior finalizó el lunes 26 de enero 2026, lo que supone un momento crítico para el ambiente habilitante en Honduras. Las

organizaciones de la sociedad civil habían criticado que las prórrogas reiteradas convirtieron esta medida excepcional en una restricción permanente de las libertades fundamentales sin las debidas justificaciones legales, y han llamado al nuevo gobierno electo a construir una política de seguridad basada en el respeto a los derechos humanos.

Asimismo, las elecciones de noviembre de 2025 se desarrollaron bajo este régimen de excepcionalidad, acompañadas por la militarización del espacio público y preocupaciones sobre sus posibles efectos en la movilización política y la protesta, según análisis de organizaciones civiles y reportes periodísticos sobre el proceso electoral, [que exigieron el fin al estado de excepción](#).

Tras el [asesinato](#) del periodista Javier Antonio Hércules Salinas en Junio 2025, [los riesgos continuaron](#) para los periodistas, los activistas políticos y las mujeres, quienes suelen ser víctimas de violencia. Informes recientes señalan que los [ataques](#) contra estos actores persisten y que los responsables rara vez son llevados ante la justicia, lo que refuerza la percepción de riesgo para quienes se dedican a la labor informativa o al escrutinio público. Particularmente en el contexto de las elecciones de noviembre de 2025, las organizaciones defensoras de la libertad de prensa [advirtieron un aumento](#) de las violaciones a este derecho, incluyendo ataques, acoso y amenazas en redes sociales. Estos hechos han continuado en los meses posteriores a las elecciones, por ejemplo con el [ataque con gas pimienta](#) contra un equipo de periodistas de Telepaís en enero de 2026.

En conjunto, estos factores reflejan un deterioro práctico del espacio cívico, especialmente en territorios con presencia de crimen organizado o conflictos socioambientales, donde las limitaciones institucionales del Estado y los altos niveles de impunidad debilitan la protección efectiva de las libertades fundamentales.

2. Marco legal favorable para el trabajo de los actores de la sociedad civil

Durante el período analizado, no se registraron cambios legislativos o administrativos que hayan modificado los procedimientos de registro o funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en Honduras. El marco jurídico continúa sustentado en las [garantías constitucionales](#) de libertad de asociación y en la legislación vigente aplicable a las asociaciones civiles.

No obstante, el contexto institucional siguió marcado por el debate jurídico en torno a la prórroga del estado de excepción. En noviembre de 2025, se [presentaron nuevos recursos](#)

[de inconstitucionalidad](#) contra esta medida, argumentando posibles vulneraciones de garantías constitucionales. Si bien estas acciones no han alterado el régimen legal de las OSC, reflejan un entorno donde la interpretación y aplicación de derechos fundamentales continúa siendo objeto de litigio y debate público.

En resumen, si bien el marco jurídico que regula la acción de la sociedad civil sigue formalmente sustentado en derechos constitucionales, su aplicación se ve afectada por las medidas de seguridad y por la incertidumbre jurídica vinculada a disputas en torno a medidas excepcionales.

3. Recursos accesibles y sostenibles

El acceso a recursos para la sociedad civil permanece limitado y volátil, con desafíos persistentes en un contexto marcado por oportunidades aisladas.

En el contexto electoral, se observaron señales de apoyo internacional focalizado en la integridad de la información y el ciclo electoral: la Delegación de la Unión Europea [informó la firma de un acuerdo](#) para luchar contra la desinformación en el proceso electoral 2025, en el marco de una coalición financiada por UE/AECID e implementada por PNUD. Este tipo de fondos contribuye a fortalecer capacidades cívicas, aunque su alcance suele ser temático y de corto plazo.

El acceso a recursos para las OSC en Honduras continúa caracterizándose por una alta dependencia de financiamiento externo basado en proyectos y una disponibilidad limitada de financiamiento institucional o fondos núcleo, lo que restringe la sostenibilidad organizativa y la planificación estratégica de mediano plazo. Este modelo implica costos de transacción elevados asociados al cumplimiento administrativo, auditorías, adquisiciones y requerimientos de reporte, que absorben capacidades operativas de las organizaciones, especialmente aquellas con estructuras institucionales reducidas. Estas limitaciones se acentúan en territorios rurales o con presencia de economías ilícitas y violencia, donde la inseguridad incrementa los costos logísticos y reduce la capacidad de presencia territorial y acompañamiento comunitario.

4. Estado abierto y receptivo

La relación Estado–sociedad civil mostró avances puntuales, pero predominó una dinámica reactiva y de baja confianza, exacerbada por la coyuntura electoral. En el ciclo electoral 2025, la transparencia y la rendición de cuentas de las autoridades electorales se convirtieron en un punto crítico. Reportes periodísticos internacionales documentaron retrasos significativos en la divulgación de resultados y protestas, junto con llamados de la Organización de Estados

Americanos (OEA) a la transparencia y a la no violencia, que sean [resultados creíbles y aceptados por todos](#).

En enero de 2026, el [Congreso Nacional](#) divulgó actuaciones e informes vinculados al proceso electoral 2025, incluyendo decisiones de investigación y pronunciamientos públicos. Si bien estos mecanismos pueden aportar a la rendición de cuentas, la percepción de instrumentalización política afecta su legitimidad y dificulta que la sociedad civil actúe como intermediaria de consenso.

En materia de acceso a información, Honduras cuenta con un marco legal vigente ([Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#)) y con institucionalidad especializada, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). No obstante, la efectividad del derecho depende de capacidades de respuesta, cumplimiento en entidades públicas y de un clima que no penalice a quienes solicitan o difunden información.

El balance del periodo sugiere un Estado con aperturas formales, pero con prácticas inconsistentes de diálogo y respuesta, especialmente en seguridad y gobernabilidad.

5. Cultura pública y discursos favorables hacia la sociedad civil

Durante el ciclo electoral comprendido entre octubre de 2025 y enero de 2026, los discursos públicos en Honduras estuvieron marcados en gran medida por una fuerte polarización política. Los periodistas reportaron presiones específicas vinculadas a la cobertura política, lo que incrementó la autocensura y dio lugar a discursos públicos sesgados. En noviembre de 2025, organizaciones internacionales de libertad de expresión [advirtieron](#) sobre un clima de hostigamiento y estigmatización contra periodistas en el período previo a las elecciones, incluyendo narrativas destinadas a deslegitimarles. El entorno tenso de polarización y crisis electoral [continuó después de las elecciones](#), con protestas y disturbios durante el proceso de conteo de votos y acusaciones de un “golpe electoral” e interferencia extranjera, lo que redujo aún más la confianza ciudadana en los procesos democráticos, afectando los niveles de participación.

Como resultado, la percepción pública hacia la sociedad civil y los medios de comunicación mostraron signos de deterioro. El clima de hostigamiento redujo la capacidad de las organizaciones para promover agendas en materia de derechos, transparencia y lucha contra la corrupción, afectando así los discursos públicos relacionados con el trabajo de la sociedad civil. Además, el debate público sobre la financiación de las ONG y su rendición de cuentas, que menciono el ministro de Gobernación y Justicia en julio del 2025, [siguió siendo sensible](#). Los medios nacionales informaron sobre discusiones relativas a los fondos públicos canalizados hacia organizaciones y su supervisión por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC),

lo cual, aunque constituye una parte legítima de la rendición de cuentas, puede traducirse en incentivos para la estigmatización o controles selectivos. Enmarcar el debate sobre la financiación de las ONG en términos de sospecha generalizada también alimentó estereotipos que erosionan la confianza pública en el trabajo comunitario.

Si bien se observaron algunas iniciativas orientadas a fortalecer la integridad informativa y contrarrestar la desinformación durante el proceso electoral, incluyendo coaliciones impulsadas por organismos internacionales y actores nacionales para promover prácticas responsables en el ecosistema informativo, el balance agregado del periodo continúa predominando por dinámicas de polarización política, descalificación pública y atribución de motivaciones partidarias o ilegítimas a actores cívicos y periodistas, particularmente en contextos de crisis política o electoral.

6. Acceso a un entorno digital seguro

El entorno digital se consolidó como un espacio de oportunidades (movilización, denuncia, vigilancia social) y, al mismo tiempo, de riesgos crecientes para el ejercicio de derechos. Durante el proceso electoral 2025 se intensificaron, [narrativas de desinformación y campañas de desprestigio](#) en redes sociales, lo que motivó la creación de iniciativas específicas para proteger la integridad informativa, con apoyo internacional (UE/AECID) e implementación del [PNUD](#).

En noviembre de 2025, organizaciones de libertad de prensa reportaron un incremento de [intimidación digital y estigmatización](#) contra periodistas. Este patrón afecta también a personas defensoras de derechos humanos y liderazgos comunitarios, incluyendo ataques coordinados y amenazas.

En el plano regulatorio, 2025 trajo un avance potencialmente positivo con la presentación de un anteproyecto de [Ley de Protección de Datos Personales](#) impulsado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y presentado en el pleno del congreso nacional el 17 de junio 2025. La iniciativa fue socializada con diputados del Congreso Nacional con el objetivo de establecer un marco normativo que regule el tratamiento de datos personales en los sectores público y privado. Si se diseña con estándares internacionales (legalidad, proporcionalidad, independencia de la autoridad de control y garantías procesales), puede fortalecer derechos y reducir abusos en el tratamiento de información personal. A la vez, persiste el riesgo de propuestas regulatorias que, bajo el argumento de combatir el “odio”, “difamación” o “ciberdelitos”, introduzcan controles desproporcionados sobre el discurso en línea y medios digitales. No obstante, al cierre de las sesiones del Congreso Nacional, el 25 de enero de 2026, que concluyeron el ciclo legislativo correspondiente al gobierno anterior, el proyecto aún se encontraba en fase de estudio legislativo y no había sido aprobado como ley

vigente; por lo que el país continúa sin una normativa integral en materia de protección de datos personales.

Retos y oportunidades

En los próximos cuatro meses, el desafío central será gestionar la transición política y la conflictividad poselectoral sin prolongar el estado de emergencia. La continuidad del estado de excepción y su eventual ampliación podrían restringir la protesta y dificultar la acción territorial de organizaciones en el terreno. Además, la polarización puede incrementar la estigmatización y el riesgo de violencia contra personas defensoras de derechos humanos y la prensa.

Como oportunidades, destacan:

1. Abrir un espacio formal de diálogo Estado-sociedad civil sobre garantías para el ejercicio de derechos, seguridad ciudadana y protección de personas defensoras
2. Diseñar alternativas de seguridad basadas en derechos frente al estado de excepción
3. Consolidar la agenda de integridad informativa y alfabetización mediática como política pública
4. Fortalecer las capacidades de seguridad digital, la verificación de la información y la protección integral de las personas comunicadoras y las organizaciones
5. Avanzar en la elaboración de una Ley de Protección de Datos Personales que respete los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad, y que cuente con una autoridad independiente y mecanismos de reparación.

Esta publicación fue financiada por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del autor y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.



EU SEE

SUPPORTING
AN ENABLING ENVIRONMENT
FOR CIVIL SOCIETY



Funded by
the European Union

